

de febrero del año mil novecientos setenta y cinco; años 131º de la Independencia y 112º de la Restauración,

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 553, que concede la condecoración de la Orden al Mérito de Duarte, Sánchez y Mella a S. E. Adolph Alphonso Thompson.
(G. O. Nº 9366, del 20 de marzo de 1975)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 553

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Exelentísimo Señor Adolph Alphonso Thompson, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Jamaica;

VISTA la Ley Nº 113, del 26 de mayo de 1936 y sus modificaciones; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O .

ARTICULO UNICO.—Se concede al Exelentísimo Señor Adolph Alphonso Thompson, la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Cruz

Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de febrero del año mil novecientos setenta y cinco; años 131º de la Independencia y 112º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 554, que nombra al Dr. Anaiboní Guerrero Báez, Presidente-Director General del Comité Nacional de Regulación de Salarios.
(G. O. Nº 9366, del 20 de marzo de 1975)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 554

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El Dr. Anaiboní Guerrero Báez, queda nombrado Presidente-Director General del Comité Nacional de Regulación de Salarios, en sustitución del Dr. César Estrella Sadhalá.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de febrero del año mil novecientos setenta y cinco; años 131º de la Independencia y 112º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER